



CÁMARA DE GARAJES, ESTACIONAMIENTOS
Y ACTIVIDADES AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Circular Nº 87

Buenos Aires, 06 de Mayo de 2020.-

MEDIDAS DE HIGIENE A TOMAR EN GARAJES Y ESTACIONAMIENTOS

Protocolo para los empleados de atención al público

Se recomienda a todos los empleados de Garajes y Playas de Estacionamientos:

Recuerde que el uso permanente de barbijo es obligatorio.

1. Antes de ingresar a un auto, en caso de ser necesario, solicite al cliente bajar las ventanillas para su ventilación y luego rociar con desinfectante en aerosol (70% de alcohol etílico y un 30% de agua).
2. Al ingresar a un auto utilizar guantes (de silicona, más conocidos como de lavar los platos) o **lavarse las manos con abundante agua y jabón durante 40 segundos.**
3. Para aquellos que realizan movimiento de fondos también se les recomienda utilizar guantes (en este caso pueden ser de látex) **lavarse las manos con abundante agua y jabón durante 40 segundos.**
4. En caso de escasez de alcohol en gel pueden preparar en rociadores un 70% de alcohol etílico y un 30% de agua.
5. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.
6. Garantizar la limpieza y desinfección del espacio y muebles de trabajo periódicamente (con alcohol, desinfectante en aerosol o lavandina).
7. Evitar todo tipo de contacto físico, incluso al saludar.
8. Mantenerse a más de un metro de distancia de las personas.
9. No compartir alimentos, bebidas, cubiertos, platos, vasos, teléfonos celulares ni objetos personales.
10. En caso de toser o estornudar, hacerlo sobre el pliegue del codo.
11. Evitar tocarse la cara con las manos.
12. En caso de presentar síntomas (fiebre, tos, dolor de garganta, decaimiento general) llamar al 107 y no concurrir al lugar de trabajo.
13. Mantener ventilados los espacios de trabajo.